ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSEMUN.	**FECHA** CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

PARTICIPANTES

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR LOS CC. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO, SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; RICARDO CORRAL LUNA, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN; ELÍAS RAFFUL VADILLO, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE JESÚS RUÍZ PIÑA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN; RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO, Y HOMERO GALEANA CHUPÍN, DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C. ARTURO BERMÚDEZ ZURITA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL C. FRANCISCO PORTILLA BONILLA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

EL MUNICIPIO DE VERACRUZ EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. RAMÓN POO GIL ASISTIDO POR EL C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNIDICO MUNICIPAL

OBJETO

ESTABLECER LOS PROGRAMAS, DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, TÉRMINOS, PLAZOS, CUADROS DE METAS Y MONTOS; ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL SUBSEMUN Y DE COPARTICIPACIÓN, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSEMUN 2015 CELEBRADO POR LAS PARTES.

VIGENCIA

INICIA EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ENTERADOS LOS PARTICIPANTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN 4 EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRMAS

POR "EL SECRETARIADO" C. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	**POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"** C. ARTURO BERMÚDEZ ZURITA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. RICARDO CORRAL LUNA TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN	C. FRANCISCO PORTILLA BONILLA SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. ELÍAS RAFFUL VADILLO TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
C. MARÍA DE JESÚS RUÍZ PIÑA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	**POR "EL MUNICIPIO"** C. RAMÓN POO GIL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES SÍNIDICO MUNICIPAL
C. HOMERO GALEANA CHUPÍN DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO	

1. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y MONTOS DE RECURSOS.

1.1. Los recursos federales del SUBSEMUN asignados a "EL BENEFICIARIO" en el Convenio Específico de Adhesión, serán destinados para profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública, mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como al desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con los montos siguientes:

Programas con Prioridad Nacional	APORTACIÓN FEDERAL
Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	$ 10,000,000.00
Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	$ 697,500.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	$ 16,530,117.00
Red Nacional de Telecomunicaciones	$ 1,304,900.00
Sistema Nacional de Información	$ 959,400.00
Servicio de Llamadas de Emergencias y Denuncia Anónima	$ -
Total	$ 29,491,917.00

1.2. Los recursos aportados por "EL BENEFICIARIO" en el Convenio Específico de Adhesión, serán destinados para la reestructuración y homologación salarial de los elementos de su corporación policial y para implementar un programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo policial, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con los montos siguiente:

Programas con Prioridad Nacional	APORTACIÓN DE "EL BENEFICIARIO"
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	$ 7,312,979.25
Operación	
Gastos de Operación	$ 60,000.00
Total	$ 7,372,979.25

2. ACCIONES, DESTINOS DE GASTO, METAS, MONTOS, TÉRMINOS, PLAZOS Y CRONOGRAMA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL SUBSEMUN:

"EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones, destinos de gasto, metas, montos, términos, plazos y cronograma de los recursos federales del SUBSEMUN en el ejercicio de los recursos del SUBSEMUN, destinados a desarrollar los Programas con Prioridad Nacional convenidos de la forma siguiente:

2.1. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

A. Acciones:

Generar una cultura de prevención social que incida sobre los contextos de riesgos sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva, a fin de modificar la estructura de comportamientos de la sociedad, por medio de la promoción de un ejercicio proactivo de la ciudadanía en la generación de entornos seguros y libres de violencia.

B. Destinos de Gasto:

"EL BENEFICIARIO" ejercerá los recursos del SUBSEMUN en los destinos de gasto siguientes, conforme a lo establecido en las Reglas del SUBSEMUN, así como en la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana:

C. Metas y Montos:

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA			Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	Concepto				
Prev. Social Violencia y Delincuencia con Part. Ciudadana-Violencia Escolar	Servicios	Contratación de un servicio profesional para intervención en escuelas secundarias públicas	SERVICIO	5	-	$4,700,000.00

Prev. Social Violencia y Delincuencia con Part. Ciudadana-Violencia Escolar	Equipamiento e infraestructura	Equipamiento e Infraestructura	PROYECTO	5	[redacted]	$5,000,000.00
Prev. Social Violencia y Delincuencia con Part. Ciudadana-Violencia Escolar	Servicios	Encuestas de medición del Impacto	SERVICIO	1	[redacted]	$300,000.00
TOTAL						$10,000,000.00

2.2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

A. Acciones:

Aplicar las evaluaciones de control de confianza previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás disposiciones aplicables, para el ingreso, promoción y permanencia de los elementos de las instituciones policiales.

Contar con el total de los integrantes de la institución de Seguridad Pública evaluado y aprobado en materia de control de confianza, en términos de la Ley.

Evaluar al personal de sus corporaciones policiales iniciando por los altos mandos, después mandos medios y personal operativo en términos de control de confianza.

Realizar las acciones necesarias para depurar al personal operativo de las instituciones policiales.

B. Destinos de Gasto.

Evaluación de Control de Confianza: Aplicación para el ingreso y permanencia de los elementos de las instituciones policiales.

C. Metas y Montos:

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza			Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	Concepto				
Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza-Evaluaciones de control de con	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$697,500.00
TOTAL						$697,500.00

2.3 PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A. Acciones:

Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación, para lo cual se comprometen a:

- Diseñar y, en su caso, alinear la normatividad específica (Reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Diseñar, y en su caso, alinear el catálogo de puestos a que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Diseñar y, en su caso, alinear el manual de organización del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Diseñar y, en su caso, alinear el manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Diseñar y, en su caso, alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Operar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los instrumentos jurídico-administrativos señalados con anterioridad.

Profesionalizar a los integrantes de su institución policial, a través de los procesos de formación inicial, continua y de mandos, con el propósito de asegurar que el personal cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de la función, de conformidad con los lineamientos, acuerdos nacionales, programa rector de profesionalización y demás normativa aplicable en materia de profesionalización. Privilegiar la aplicación de las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos y del Desempeño en el servicio, como parte fundamental del proceso de certificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Dotar a los integrantes de sus cuerpos de Seguridad Pública con el equipamiento básico para personal operativo, con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derecho s e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública, conforme al Catálogo de Conceptos p.

- Dotar de la infraestructura necesaria a las instituciones de seguridad pública para el desempeño de sus funciones.

B. Destinos de Gasto.

1. Profesionalización: "EL BENEFICIARIO" deberá ejercer los recursos del SUBSEMUN en los destinos de gasto siguientes:

1.1. Para el diseño y, en su caso, la implementación de los instrumentos del servicio profesional de carrera policial, conforme al avance que presente, de acuerdo a los registros que obren en la Dirección General de Apoyo Técnico:

a. El catálogo de puestos sujeto al Servicio Profesional de Carrera Policial;
b. El manual de organización;
c. El manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial, y
d. La herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Policial (base de datos).

1.2. Para difusión interna del Servicio Profesional de Carrera Policial:

a. El Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, y
b. Material de difusión.

1.3. Para el ingreso de los elementos de las instituciones policiales:

a. Convocatoria, y
b. Formación inicial y Becas para aspirantes (sólo durante la formación inicial)

1.4. Para la permanencia de los elementos de las instituciones policiales de los beneficiarios:

a. Formación inicial de elementos en activo;
b. Formación continua;
c. Evaluaciones del desempeño en el servicio, y
d. Evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos de la función.

2. **Equipamiento:** Bienes para cubrir el equipamiento básico para el personal operativo que comprende, entre otros, armamento, uniformes, equipo de protección personal y vehículos, de acuerdo al Catálogo de Conceptos.

3. **Infraestructura:** a la construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones de seguridad pública municipal necesarias para llevar a cabo la operación y funcionamiento de la policía; así como para el adecuado desarrollo de los procesos relativos a la profesionalización de sus integrantes, de acuerdo a la siguiente clasificación:

3.1. Instalaciones de seguridad pública municipal:

a. Comandancia de Seguridad Pública municipal;
b. Subcomandancia de Seguridad Pública municipal, y
c. Caseta o de Seguridad Pública Municipal.

3.2. Instalaciones de Profesionalización:

a. Aulas de Capacitación, y
b. Stand de Tiro Real.

C. Cuadro de Metas y Montos:

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública			Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	Concepto				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Profesionalizacion	Profesionalización	[redacted]	[redacted]	1	[redacted]	$33,333.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Profesionalizacion	Profesionalización	[redacted]	[redacted]	1	[redacted]	$28,300.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Profesionalizacion	Profesionalización	[redacted]	[redacted]	27	[redacted]	$18,900.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Profesionalizacion	Profesionalización	[redacted]	[redacted]	27	[redacted]	$4,050.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Profesionalizacion	Formacion Continua	[redacted]	[redacted]	27	[redacted]	$67,500.00

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Profesionalizacion	[redacted]	[redacted]	[redacted]	3	[redacted]	$60,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Profesionalizacion	[redacted]	[redacted]	[redacted]	75	[redacted]	$262,500.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Profesionalizacion	[redacted]	[redacted]	[redacted]	80	[redacted]	$200,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Infraestructura	[redacted]	[redacted]	[redacted]	5	[redacted]	$11,162,404.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	Vestuario	[redacted]	[redacted]	80	[redacted]	$120,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	Vestuario	[redacted]	[redacted]	80	[redacted]	$52,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	Vestuario	[redacted]	[redacted]	80	[redacted]	$52,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	Vestuario	[redacted]	[redacted]	80	[redacted]	$32,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	Vestuario	[redacted]	[redacted]	80	[redacted]	$20,000.00

Red Nacional de Telecomunicaciones			Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	Concepto				
Red Nacional de Telecomunicaciones-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	[redacted]	5	[redacted]	$300,000.00
Red Nacional de Telecomunicaciones-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	[redacted]	15	[redacted]	$68,400.00
Red Nacional de Telecomunicaciones-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	[redacted]	5	[redacted]	$71,500.00
Red Nacional de Telecomunicaciones-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	[redacted]	10	[redacted]	$27,700.00
Red Nacional de Telecomunicaciones-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	[redacted]	10	[redacted]	$16,700.00
Red Nacional de Telecomunicaciones-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	$5,600.00
Red Nacional de Telecomunicaciones-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	[redacted]	1	[redacted]	$200,000.00
Red Nacional de Telecomunicaciones-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	[redacted]	1	[redacted]	$35,000.00

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	ACCESORIOS	[redacted]	[redacted]	80	[redacted]	$15,200.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	ACCESORIOS	[redacted]	[redacted]	80	[redacted]	$15,200.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	$350,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	Transporte Terrestre	[redacted]	[redacted]	15	[redacted]	$1,500,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-Equipamiento	Transporte Terrestre	[redacted]	[redacted]	4	[redacted]	$2,536,730.00
TOTAL						$16,530,117.00

2.4 RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

A. Acciones:

Adquirir, mantener, modernizar y homologar el equipo, sistemas y software, para la interconexión a la red nacional de telecomunicaciones.

Capacitar al personal a cargo de la administración y operación tecnológica de la red de transporte de datos.

Construir, mejorar y/o ampliar las instalaciones para la operación e interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

B. Destinos de Gasto.

1. **Profesionalización:** capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de la red de transporte de datos de cada beneficiario, con la finalidad de contar con mejores capacidades para el Programa con Prioridad Nacional.

2. **Equipamiento:** adquisición, mantenimiento, modernización y homologación del equipo, sistemas y software necesarios para la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través del nodo o subnodo de interconexión estatal, en coordinación con el C4 correspondiente; así como para interconexión a la red nacional de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa, de conformidad con el Catálogo de Conceptos.

3. **Infraestructura:** construcción, mejoramiento y/o ampliación de instalaciones necesarias para la operación e interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

C. Cuadro de Metas y Montos:

Red Nacional de Telecomunicaciones-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	Planta de Emergencia	EQUIPO	1	[redacted]	$580,000.00
TOTAL						$1,304,900.00

E. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (BASES DE DATOS)

A. Acciones:

- Adquirir, mantener, modernizar y homologar los bienes, sistemas y software para la operación de las UACC.
- Capacitar al personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas vinculados con el Sistema Nacional de Información.
- Construir, mejorar y/o ampliar las instalaciones para la operación de las UACC.

B. Destinos de Gasto.

1. **Profesionalización:** capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas vinculados con el Sistema Nacional de Información de cada beneficiario.

2. **Equipamiento:** adquisición, mantenimiento, modernización y homologación de bienes, sistemas y software para la operación de las UACC responsables de incorporar la información correspondiente a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, en coordinación con el C4 correspondiente, de conformidad con el Catálogo de Conceptos.

3. **Infraestructura:** construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones para la operación de las UACC.

C. Cuadro de Metas y Montos:

Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública			Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	Concepto				
Sistema Nacional de Información-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	Computadora de escritorio	EQUIPO	15	[redacted]	$270,000.00
Sistema Nacional de Información-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	UPS	EQUIPO	15	[redacted]	$45,000.00
Sistema Nacional de Información-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	Licencias Antivirus	LICENCIA	15	[redacted]	$30,000.00
Sistema Nacional de Información-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	EQUIPO	3	[redacted]	$45,000.00

Sistema Nacional de Información-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	[redacted]	EQUIPO	1	[redacted]	$280,000.00
Sistema Nacional de Información-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	Aire Acondicionado	EQUIPO	4	[redacted]	$112,000.00
Sistema Nacional de Información-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	Equipo multifuncional	EQUIPO	3	[redacted]	$75,000.00
Sistema Nacional de Información-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	Cámara Digital	PIEZA	8	[redacted]	$56,000.00
Sistema Nacional de Información-Equipamiento	Equipamiento e Infraestructura	Scanner	EQUIPO	4	[redacted]	$46,400.00
TOTAL						$959,400.00

2.6 SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089

A. Acciones:

Adquirir, mantener y modernizar los equipos y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones relacionados con el servicio homologado y estandarizado para la atención de llamadas de emergencia.

Capacitar al personal a cargo de la administración y operación de los centros de atención de llamadas de emergencia

Construir, mejorar y/o ampliar las instalaciones del centro de atención de llamadas de emergencia a cargo de "EL BENEFICIARIO".

B. Destinos de Gasto.

1. **Profesionalización:** capacitación del personal a cargo de la administración y operación de los centros de atención de llamadas de emergencia.

2. **Equipamiento:** adquisición, mantenimiento, modernización y homologación del equipo y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones relacionados para el fortalecimiento del servicio homologado y estandarizado para la atención de llamadas de emergencia, autorizados por el C4 correspondiente, y de conformidad con el Catálogo de Conceptos.

3. **Infraestructura:** construcción, mejoramiento y/o ampliación de los espacios necesarios para las instalaciones del centro de atención de llamadas de emergencia a cargo de "EL BENEFICIARIO".

C. Cuadro de Metas y Montos:

Servicios de llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089			Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	Concepto				
					$0.00	$0.00
TOTAL						$0.00

Las acciones establecidas en cada uno de los programas de prioridad nacional deberán apegarse a los términos y plazos establecidos en la Reglas.

3. ACCIONES, DESTINOS DE GASTO, METAS, MONTOS, TÉRMINOS, PLAZOS Y CRONOGRAMA DE LOS RECURSOS COPARTICIPACIÓN.

"EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones, destinos de gasto, términos, plazos, metas, montos y cronogramas en el ejercicio de los recursos de coparticipación, destinados a desarrollar los Programas con Prioridad Nacional convenidos de la forma siguiente:

3.1 PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A. Acciones:

- Realizar la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales de su corporación, a través de la adopción del esquema de jerarquización terciaria y asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales se incrementen conforme se ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada de conformidad con el Servicio Profesional de Carrera Policial.

- Aplicar la reestructuración y homologación salarial, integrando al salario de los elementos operativos, los recursos destinados para este propósito.

- Elaborar, presentar y aplicar un programa de mejora de condiciones laborales que permitan la dignificación de la función de la policía y el reconocimiento al desempeño y mérito en dicha labor, el cual privilegiará el fortalecimiento de los sistemas institucionales de prestaciones.

B. Destinos de Gasto:

I. Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales.
II. Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo.

C. Cuadro de Metas y Montos:

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública			Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	Concepto				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-RHS (Coparticipacion)	Reestructuración y homologación salarial (coparticipación)	Reestructuración y Homologación Salarial	PROYECTO	1	$7,312,979.25	$7,312,979.25
TOTAL						$7,312,979.25

B. GASTOS DE OPERACIÓN.

A. Acciones:

- El beneficiario podrá asignar máximo $60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)para utilizarlos en gastos de envío de documentación, traslado y viáticos de las autoridades y funcionarios que asistan a reuniones de trabajo y conferencias relacionadas directamente con la administración del SUBSEMUN. En caso de existir remanentes, se destinarán a los fines de la coparticipación en términos de las presentes Reglas

B. Destinos de Gasto:

Gastos de Operación.

C. Cuadro de Metas y Montos:

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública			Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	Concepto				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-MCL (Coparticipacion)	Mejora de las condiciones laborales (coparticipación)	Gastos de Operación	GASTOS DE OPERACION	1	$60,000.00	$60,000.00
TOTAL						$60,000.00

Las acciones que se llevarán a cabo con recursos de coparticipación establecidas en los destinos de gasto mencionados en este apartado, se realizaran de conformidad en los términos y plazos establecidos en las reglas cuya aplicación se realizara conforme el siguiente cronograma:

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública			MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino	Sub-Destino	Concepto										
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-RHS (Coparticipacion)	Reestructuración y homologación salarial (coparticipación)	Reestructuración y Homologación Salarial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-MCL (Coparticipacion)	Mejora de las condiciones laborales (coparticipación)	Gastos de Operación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X